



# SERVIFORMATE



2,0 No se valora al trabajador



Telepropradore atención con entención (Antiguo emplead...)

8 resenas



Hace 5 meses

Lamentable



Me r...



## ¡PELIGRO!

LA EMPRESA INTENTARÁ TIRAR ESTE EJEMPLAR

# DENUNCIAS DE LOS TRABAJADORES!

- ▶ **EXPLOTACIÓN LABORAL DESMEDIDA**
- ▶ **CONDICIONES ABUSIVAS**
- ▶ **ESTRÉS Y POSIBLES PROBLEMAS PSICOLÓGICOS**



**DEFENDAMOS NUESTROS DERECHOS!**



**NO AL ABUSO EMPRESARIAL!**



Nuestra maravillosa Servinform no se baja de la burra por lo que continuamos encontrándonos con condiciones ergonómicas y psicosociales penosas...

- **Ergonomía y adaptaciones del puesto de trabajo.**

¿Nuestra queridísima Servinform de memoria tan frágil se acordará en algún momento de que la Ley de Prevención de Riesgos Laborales y la ergonomía existen?

No es una cuestión que TTyCC vaya a poner encima de la mesa para que se discuta porque consideramos que nuestra salud es lo primero y además es innegociable, pero como siempre nos encontramos con un caldo de cultivo en el que vemos a una empresa incapaz de gestionar nuestras peticiones permitiendo constantemente que vari@s responsables jueguen a dejar sus puestos de administrativ@s para ponerse la bata blanca y el fonendo creyendo ser medic@s para juzgar nuestras necesidades de adaptaciones de puesto o de medidas laborales para hacer compatibles nuestras patologías médicas con nuestro puesto de trabajo teniendo el descaro de decirnos que no están fundamentadas o que son innecesarias y que os podemos decir...

Lo que resulta innecesario es su opinión.

Nos tienen que remitir a Quirón Prevención para que valoren nuestras necesidades con respecto al puesto de trabajo y constantemente se les olvida ¿Casualidad? Creemos que no, pero poderoso señor don dinero porque no quieren gastarse ni un duro mas en mano de obra y menos aún después de la llegada de l@s directiv@s suiz@s.

Y como siempre l@s afectad@s somos nosotr@s teniendo que asumir bajas médicas porque no podemos más.



Os queremos recordar que l@s mandos están en la obligación de atender nuestras peticiones por ello os recomendamos que cuando tengáis la necesidad de que Salud Laboral revise cualquier adaptación del puesto enviéis un email a vuestro@s responsables con copia a RRLL y a nosotr@s [seccion.madrid@ttyccservinform.org](mailto:seccion.madrid@ttyccservinform.org) o [seccion.torrejon@ttyccservinform.org](mailto:seccion.torrejon@ttyccservinform.org) para dejarlo todo por escrito y si necesitáis ayuda os la podamos brindar sin darles la oportunidad de que puedan poner la excusa fácil y socorrida de siempre: se me ha olvidado, lo siento.

- **Psicosociales.**

Queremos haceros partícipes de que tenemos a la vuelta de la esquina la realización de la encuesta psicosocial en Servinform Torrejón, para TTyCC es importantísimo que lo sepáis tod@s para que podáis dejar patente a la empresa si tenéis algún tipo de malestar en vuestro puesto de trabajo por mínimo que sea.

Os explicamos como podéis coger ese altavoz anónimo para abrirles los ojos:

- Tendréis que acudir al centro de trabajo para que miembros del departamento de PRL os faciliten la encuesta.
- La debéis rellenar durante vuestra jornada laboral, el departamento en el que estéis os debe dar el tiempo necesario para recogerla y cumplimentarla, y una vez hecha devolverla en el sobre que os darán sellada.
- Tendréis unas preguntas cerradas con respuestas tipo test y un pequeño apartado para rellenar vuestra opinión sobre la pregunta planteada, lo que para nosotr@s es muy importante que no os dejéis nada en el tintero sed totalmente sincer@s y desahogaros ¡Es vuestro momento!
- Os recordamos que la evaluación es totalmente anónima y tenéis nuestra palabra de que no se va a rastrear hasta vosotr@s.
- Después de tener los resultados de esta encuesta a algun@s de vosotr@s os llamarán para tener una entrevista con el Servicio Mancomunado de PRL, son personas fiables y muy importante ajenas a la empresa, por lo que podéis ser franc@s.

En Julián Camarillo, continuamos luchando para que las medidas planteadas sean implantadas por la empresa de tal manera que veamos un cambio real y no se queden en papel mojado.

Queremos que las interminables jornadas de trabajo porque nos vemos obligad@s a hacer horas extras por las cargas de trabajo mal repartidas o inasumibles para el personal que existe en el servicio se acaben, que nuestros problemas del día a día sean atendidos realmente por l@s responsables y también que si nuestras funciones no corresponden con la realidad de lo estipulado por nuestro contrato se revise y se modifique no solo reconociendo una categoría mayor sino también se nos pague como es debido.





En Servinform se ha alcanzado un acuerdo “Histórico” para las personas trabajadoras del Convenio de Consultorías que como siempre lejos de mejorar nuestras condiciones laborales las empeora aún más o por lo menos eso pensamos en TTyCC.

El acuerdo es el pacto de l@s delegad@s de CCOO, USO y CSIF, much@s creéis que van en pro de mejorar nuestros día a día pero que lo consigan resulta casi un ejercicio espiritual.

Esta vez ha sido por el tiempo del bocadillo, el cual la empresa hasta el momento no considera tiempo efectivo de trabajo, os desgranamos en que punto nos deja esta nueva claudicación ante la empresa:

- **La jornada máxima anual contemplada en el Convenio de Consultorías es de 1.800 horas, trabajándose 40 horas semanales, según el calendario laboral aprobado por Servinform trabajamos 226 días en 2026 realizando un total de 1.808 horas.**

La empresa no tendría que devolver un día entero de trabajo, pero... Con este acuerdo no será así porque se permite que la empresa descuente de nuestra jornada diaria los 15, 20 o 30 minutos que paramos para el bocadillo por lo ya no trabajamos 8h sino 7h 45 minutos, 7h 40 minutos o 7h 30 minutos respectivamente.

- **Abren la posibilidad de que la empresa nos pida que recuperemos tiempo de trabajo si optamos por pedir la jornada intensiva de verano.**
- **Si hacemos bien las cuentas aunque “no recuperemos” el tiempo esta cagada monumental nos va a hacer trabajar mucho más, haciendo el cálculo y poniendo como ejemplo el tener 20 minutos de pausa de bocadillo la jornada anual realizada por l@s trabajador@s de Consultorías pasaría a ser de 1.733 horas.**

Si restamos 1.800 – 1733 da como resultado que hasta alcanzar la jornada máxima anual nos faltarían 75 horas de trabajo.

**75 horas que vamos a estar en la oficina o teletrabajando y que no van a contar para nada. ¿Qué podemos hacer en esos 20 minutos diarios?**

CCOO, USO y CSIF han regalado todo ese tiempo.... Y ¿a cambio de qué?

Pues lo han hecho a cambio de no recuperar el descanso, cosa que nunca habíamos hecho y que podíamos pelear como un derecho adquirido. Han regalado a la empresa que el descanso no sea reconocido como tiempo efectivo de trabajo, además, permitiendo que la empresa mienta y diga frases como...” tal y como se ha hecho siempre...” Tras la firma, acudimos a consulta jurídica y nuestro abogado no salía de su asombro.

¿Cómo es posible que una parte de la representación de las personas trabajadoras de una empresa haya perjudicado tanto a quienes los eligen? La palabra **DECPECIÓN** se nos queda corta.

Os queremos informar de que la empresa ofreció en Junio de 2025 una alternativa mucho mejor al acuerdo alcanzado y no se aceptó por parte de ningún sindicato desde TTyCC continuamos preguntándonos ¿Por qué? ¿Necesitaban ponérselo en bandeja a la empresa

para tenernos como siervos? ¿Si no queremos que se nos aplique este acuerdo podemos irnos 20 minutos antes o podemos irnos 20 minutos después para no salir perjudicad@s? ¿Si sobrepasamos la jornada máxima anual qué ocurrirá? ¿Si el Gobierno reduce la jornada semanal qué pasará con nuestro tiempo de trabajo en Servinform?

Posiblemente les haya urgido el afán por usarlo en la próxima campaña electoral del centro de trabajo de Sevilla ¿Qué tendrían sino para venderle a sus compañer@s votantes?

Aunque nuestro sindicato no ha firmado este “acuerdo”, no podemos hacer nada para revertir la situación, porque desgraciadamente los vendedores de derechos tienen la mayoría.

Por muy majos que os parezcan sus delegad@s que lo son, os pedimos que dejéis de votarles, porque han demostrado una vez más que el interés del sindicato está por encima de nuestros derechos.

Seguramente se hayan visto obligados a firmar bajo la amenaza de... o firmas o dejás de ser delegad@, o lo que es lo mismo... Cuando te diga perrito, mueves el rabito...

Son los mismos que firman ERES, ERTES, convenios escasos y subidas salariales por debajo del SMI y que, al ser mayoritarios, cobran subvenciones por todo ello.

Si queremos cambiar nuestra situación, debemos cambiar nuestro voto y apostar por sindicatos con conciencia de clase y libertad de actuación.



Compañer@s siempre podemos pensar que no nos va a tocar a nosotr@s y que no tendremos la necesidad de afiliarnos para reivindicar nuestros derechos pero trabajamos para el Grupo Servinform y si algo tenemos claro desde TTyCC es que esa situación puede llegar en cualquier momento en forma de de duda, problemas con las vacaciones, un feedback mal hecho por tus responsables o una sanción o despido.

Tus delegad@s favorit@s estaremos siempre aquí para ayudarte, puedes solicitar tu hoja de afiliación a través de nuestro WhatsApp o escribiendonos por correo a [seccion.madrid@ttyccservinform.org](mailto:seccion.madrid@ttyccservinform.org) o [seccion.torrejon@ttyccservinform.org](mailto:seccion.torrejon@ttyccservinform.org).

La afiliación se puede realizar descontandose de tu nomina o a través de domiciliación bancaria y tenemos dos tipos de cuotas:

- Cuota activa: personas con una jornada mayor a 30H semanales – 11.72€/mes
- Cuota precaria: personas con una jornada menor a 30H semanales – 5.86€/mes





Os contamos las novedades en SVF Finance de la mano de nuestras compañeras Urquía (Banco Sabadell), Aida (Unicaja) y Marta (ING).

- Prevención de Riesgos Laborales:

Después de haberse realizado la encuesta psicosocial en Torrejón de Ardoz estamos a la espera de que la empresa nos facilite propongamos fecha para la siguiente reunión y comenzar a plantear medidas al respecto.

Sabemos que los resultados van a ser malos no malísimos, siendo los principales puntos que tenemos en mente tratar:

1. Cargas de trabajo: Sabemos que en cualquier momento l@s responsables de servicio sacan el látigo a pasear y os ponen unas esposas en el tobillo para ataros a la mesa pudiendo así continuar asignados 1000 expedientes y si no los podéis tramitar en vuestras 8 horas de jornada ¡No os preocupéis! Siempre podéis hacer horas extras gratuitas, si total trabajamos poco en esta vida y nos vamos a esquiar a Andorra con los sueldazos...
2. Participación: Para qué darnos voz y preocuparse por cómo mejorar el día a día del trabajo pudiendo regañarnos sin sentido ninguno y dejar que el malestar en el servicio se vaya acumulando con la quemazón que esto significa.
3. Motivación del personal: Tenemos content@s les roba tiempo y dinero, vamos a dejarles las cuatro perrillas que cobran no vaya a ser que tengan que echar el cierre...

Categorías incorrectas (Teleoperador@s que deberían ser gestor@s), planes de incentivos inalcanzables y un largo etc que deberían solucionar...

- Protocolo LGTBIQ+ tras varios intentos de negociación con la empresa y constantes negativas por su parte, en breves, tendremos que acudir a la citación con el Servicio de Mediación previa al conflicto colectivo porque no tenemos ninguna intención de recortarnos en derechos.
- Revisando los planes de incentivos os recordamos que los servicios no pueden impedirnos cobrarlos por haber estado de vacaciones, permisos retribuidos o haber tenido bajas médicas ¡Cuidado que nos la cuelan!
- Esperamos la próxima reunión de Igualdad para comprobar cómo están funcionando las medidas planteadas en el I Plan de Igualdad de SVF Finance.



¡Buenos días a todas las guerreras y todos los guerreros de Servinform!

Soy TTyCCina, vuestra informadora favorita y hoy os vengo a presentar los tan ya conocidos, aplaudidos y esperados Premios Zote, creados para premiar la mediocridad y maldad de las personas responsables de gestionar Servinform.

La Gritona de +0, una gran sorpresa tener que darte el premio porque sabemos que tienes muy recientes las llamadas que tanto nos cuenta atender, pero....

Cargo arriba cargo abajo y el ego disparao...

Con todo nuestro amor te damos este premio zote porque lejos de mostrar compañerismo con las personas que antes te acompañaban y ahora están a tu cargo te quedas a su lado para presionar!@s a vender o pretender que se echen unas risas contigo cuando te pones a berrear por toda la plataforma porque: ¡LLEVAS POCAS VENTAS! ¡SI ES UNA CONSULTA CORTA QUE SE ALARGA! o la repanocha ¡VENDELE ALGO SI PARA LO QUE NOS QUEDA EN EL CONVENTO!

Cuidado que lo mismo se han enterado en Colombia que tu equipo no está vendiendo o te das cuenta de que estas en una campaña de ATC y se te viene el mundo a los pies COMPAÑERA.

Otr@ de nuestr@s galadonad@s es la Hunde Proyectos de Finance, no solo tenemos que aguantar que su gestión ponga en riesgo nuestros puestos de trabajo porque departamento al que va departamento que empieza a hacer aguas...

Sino que también debemos asumir que según se despierte nos exponemos a sus salidas de tono, que últimamente vienen siendo bastante frecuentes, haciendo de nuestros puestos de trabajo un entorno totalmente hostil, con falta de comunicación que hace imprescindible traernos la bola de cristal por si nos surge cualquier duda durante nuestra jornada y con riesgo de sufrir un cuchillazo por esas miradas matadoras que echa ¡Y sin plus de peligrosidad, esto se tendría que avisar en la entrevista!

En fin, otra responsable más que demuestra que Grupo Servinform sabe tratar requetebién a su personal...





Guerrer@s en nuestro sector y como no en Servinform los servicios venían aplicando una práctica totalmente opuesta a nuestro derecho de descanso, así como, a disfrutar los 14 festivos anuales vienen estipulados por el Estatuto de l@s Trabajador@s.

A este respecto se ha pronunciado el Tribunal Supremo de Justicia, Sentencia 372/2025 del 30 de abril 2025, en favor de las personas trabajadoras indicando que las personas que tenemos contratos en los que se trabaja de lunes a viernes debemos tener un día de compensación adicional cuando el festivo caiga en sábado, al hacerlo coincidir con un nuestro descanso fijo.

Desde TTyCC en innumerables ocasiones tanto en Servinform como en Servinform Finance hemos abierto debates con la empresa por este motivo, ya que consideramos, que trabajamos para vivir no vivimos para trabajar por lo que con esta nueva sentencia hemos aprovechado para volver a reclamarlo.

Estamos a la espera de una respuesta por parte de la Empresa y os informamos que ante su negativa tendremos que tomar las medidas legales oportunas para salvaguardar vuestros derechos.



Os recordamos que en TTyCC tenemos un Blog, <https://ttyccservinform.blogspot.com>, en el que os tenemos al día de las últimas novedades como:

- Actualización de las tablas salariales de los Convenios de Aplicación en SVF y SVF Finance.
- Solicitudes de Adaptaciones Ergonómicas a PRL.
- Calculadora de Nóminas, para que tengáis mas sencillo calcularlas y no os roben ni un céntimo.
- Permisos y excedencias.
- Asistencia Jurídica.
- Portales de SVF y SVF Finance.



El cuento de la afiliada arranca el año  
Sin brindis real ni con un contrato que no haga  
daño.

Doce campanadas, misma precariedad,  
Pero una idea clara: organizarse o tragar.

Su objetivo no es lujo ni estabilidad dorada,  
Es mantener el empleo, aunque la tenga  
cansada..

Con inversores suizos haciendo números finos  
Y la plantilla pagando los ajustes divinos.

En el Call Center no hay magia ni calma,  
Hay tiempos medidos y desgaste del alma.  
Administrativos, teclas y presión,  
Produciendo beneficios sin contraprestación.

Nadie informa, nadie da la cara,  
La incertidumbre se impone y dispara.  
Se habla de futuro, de cambios, de "mejorar",  
Pero siempre significa trabajar más.

Horas extra hasta no poder más,  
Normalizadas, impuestas y sin negociar.  
Hasta que el cuerpo caiga rendido  
Y el despido llegue limpio y asumido.

Y si la afiliada exige conciliar,

Derecho básico, nada excepcional,  
Sabe que pueden usarlo sin pudor  
Como excusa elegante para largarla sin temor.

"Es por tu bien, por tu vida personal",  
Dicen mientras firman un despido poco legal.  
Que aquí la conciliación no es un derecho,  
Es una forma más para pisotear tus derechos.

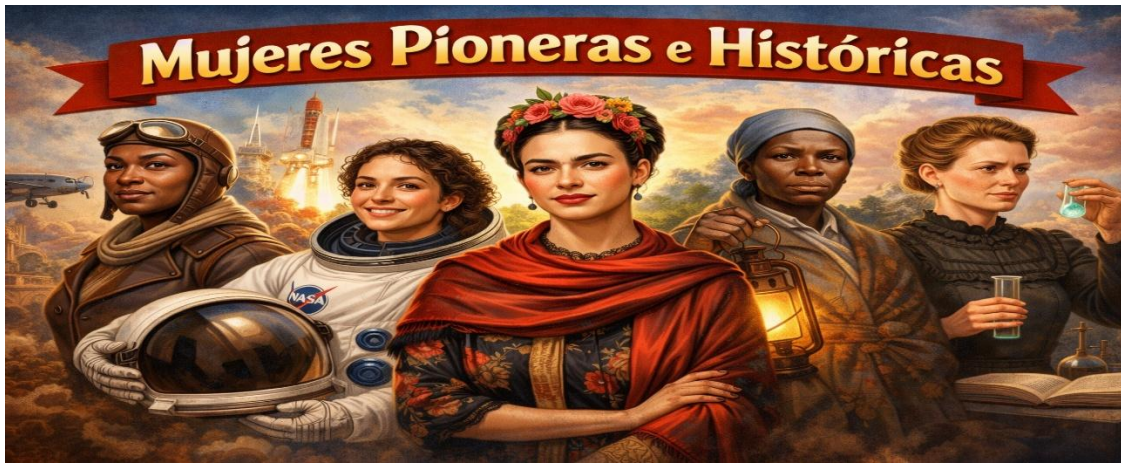
La rentabilidad manda, lo demás estorba,  
La persona trabajadora siempre sobra.  
Mucho inversor, mucho traje extranjero,  
Pero cero respeto por quien levanta el dinero.

Por eso la afiliada no está sola ya,  
La respuesta se cocina en asamblea y unidad.  
Porque cuando la plantilla se organiza,  
El miedo cambia de lado y la cuenta se les desliza.

Que no nos hablen de esfuerzo compartido  
Si el sacrificio siempre va al mismo sitio.  
Que sin derechos no hay compromiso,  
Y sin plantilla no hay beneficio.

Así empieza el año: con lucha sindical,  
Ni silencio ni miedo, respuesta colectiva real.  
Que lo tengan claro en Suiza y aquí:  
La rentabilidad sin derechos no va a pasar por ahí.





Gracias a estas mujeres que superaron barreras de género y consiguieron transformar la tecnología y sentar las bases de la programación moderna, la ingeniería de software y las redes actuales con las que trabajamos diariamente.



Ada Lovelace (1815-1852): Considerada la primera programadora al describir un algoritmo para la máquina analítica de Babbage.



Hedy Lamarr (1914-2000): Cofundadora de la tecnología de espectro ensanchado, base para el Wi-Fi y Bluetooth.



Radia Perlman (1951): Conocida como la "madre de Internet" por crear el protocolo STP (Spanning Tree Protocol).



Mary Allen Wilkes: Pionera en el uso de ordenadores personales y teletrabajo en los años 60.



Shirley Ann Jackson (1946-): Física teórica que contribuyó a la invención del fax portátil, el teléfono de marcado por tonos y los cables de fibra



Si quieres recibir el boletín oficial de TTyCC cada mes en tu correo personal, envíanos un email a nuestra dirección [tycc.servinform@tyccservinform.org](mailto:tycc.servinform@tyccservinform.org) y así podrás estar informad@ de todas las novedades que ocurren en la mafiosa Servinform.



Correos: [tycc.servinform@tyccservinform.org](mailto:tycc.servinform@tyccservinform.org) (Nacional)

[Seccion.madrid@tyccservinform.org](mailto:Seccion.madrid@tyccservinform.org) (Julián Camarillo)

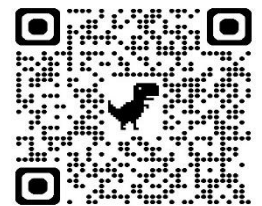
[Seccion.torrejon@tyccservinform.org](mailto:Seccion.torrejon@tyccservinform.org) (Torrejón)

Canales de Difusión Consultorías y Call Center

WhatsApp Sección: Consultorías – 657913028

Call Center y Artes Gráficas - 676746024

Instagram: @tycc\_servinform



G J B W N O P U Z D K M  
 G O C O O O D B Q U A C  
 V Y V T I C M I N Q I Q  
 Y F Y A C G D I P A C B  
 N B F R C D E G N S N G  
 S D A T U A S B I A E L  
 E A S N D D C M J K D D  
 A Y N O E A A I A D E Y  
 H W Z C R N N E O N C B  
 H J F B I R S J L N X Y  
 J L J O L O O D C T E N  
 L X C R A J N E T E J S

- NÓMINA
- CONTRATO
- JORNADA
- DESCANSO
- VACACIONES
- EXCEDENCIA
- REDUCCIÓN
- DESPIDO
- SANCIÓN

